

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028** Fecha: 22/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2018 00210	Ejecutivo Singular	CASALUKER S.A.	COMERCIALIZADORA LUAR J.R. S.A.S.	Auto requiere parte	21/02/2023	
170013103004 2022 00278	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	21/02/2023	
170013103004 2023 00013	Verbal (Oralidad)	SANTIAGO FEDERICO - HURTADO HURTADO	NUEVA EPS	Auto inadmite demanda y reconoce personería	21/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be863d01d93b4d79dd97144baab18611f6645a35f88e1b5d78b23ecec67afbdf**

Documento generado en 21/02/2023 04:30:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>